

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UNSI/CT/SE/02/2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.-

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sita en la sala de juntas de la oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia Ciudad Universitaria, de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: M.E.C. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vicerrectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D, y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la segunda sesión extraordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. -----

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

1. Pase de lista y verificación de quórum;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.-----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

4. Revisión de 1 solicitud de información recibida a través de la PNT. -----

5. Asuntos generales. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. -----
Se dio lectura al Acta de la Sesión extraordinaria anterior, y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, que se encontraban presentes. -----

4.- Revisión de 1 solicitud de información recibida a través de la P.N.T. -

Se presentó una solicitud de información con número de folio: 201183424000005 para su revisión y análisis, concluyendo que se confirma la no competencia de la Universidad de la Sierra Sur para atender dicha solicitud, dado que corresponde a otra instancia de Gobierno. -----

5.- Asuntos Generales. -----

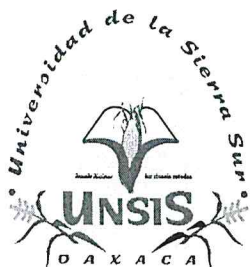
Se informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente reunión. -----

----- **ACUERDOS:** -----

ÚNICO. – El Comité acuerda que se confirma la no competencia de la Universidad de la Sierra Sur para atender dicha solicitud, dado que corresponde a otra instancia de Gobierno. -----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las trece horas del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

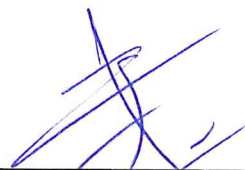
----- **CONSTE.** -----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

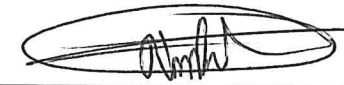
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR


Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez
Presidenta


L.C. Juan Ignacio García Moreno
Vocal A y Responsable de Actas


M.A. Epifanía Sánchez Hernández
Vocal B


L.C.E. Rosario Hernández López
Vocal C


L.C.E. Noel Zurita Aragón
Vocal D

INVITADO


L.D. Jhony Hafit Ruiz López
Titular de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE FECHA VEINTISÉIS DE
ENERO DEL AÑO 2024.